



BETELUKO UDALA
31890 BETELU
(Nafarroa)

CONTRATO DE OBRAS: "RENOVACIÓN Y AISLAMIENTO TÉRMICO DE LA CUBIERTA DEL EDIFICIO MUNICIPAL SITO EN LA CALLE MAYOR 7 (PARCELA 1-33) DE BETELU"

En Betelu, a 2 de octubre de 2018.

En el Ayuntamiento de Betelu, siendo las trece horas se constituye la Mesa de Contratación que estudiará las ofertas presentadas en el expediente de contratación de ejecución de obras: **"RENOVACIÓN Y AISLAMIENTO TÉRMICO DE LA CUBIERTA DEL EDIFICIO MUNICIPAL SITO EN LA CALLE MAYOR 7 (PARCELA 1-33) DE BETELU"**.

La Mesa de Contratación, estará integrada por los siguientes miembros:

Presidente: D. Miguel Javier Recalde Goldaraz , Alcalde del Ayuntamiento de Betelu.

Vocales:

- D. Teodoro Otamendi Artola, Concejal del Ayuntamiento de Betelu.
- D. Francisco Javier Chocarro San Martín, Redactor y director del Proyecto.
- D. Yolanda Areitio Oyarbide, Concejal del Ayuntamiento de Betelu.
- D. Joanes Aleman Ollo, Secretario del Ayuntamiento de Betelu.

Los trabajos objeto del presente contrato serán adjudicados, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, por el procedimiento abierto inferior al umbral comunitario.

El anuncio de licitación ha sido publicado en el Portal de Contratación de Navarra.

En el plazo y forma han sido presentadas las siguientes ofertas:

- KOLDO KEREJETA S.L.. Entrada 555, de fecha 1 de octubre de 2018.
- CONSTRUCCIONES FRANCISCO AIERBE. Entrada 556, de fecha 1 de octubre de 2018.

Constituida la Mesa se procede a la calificación previa de los documentos presentados en tiempo y forma, ordenando el Presidente la apertura del sobre N° 1. "Documentación administrativa ", dándose lectura de los documentos.

El Secretario certifica la relación de documentos que figuran en los sobres resultando:

LICITADOR	NIF/DNI	Documentación administrativa
KOLDO KEREJETA SL	B20654984	Documentación completa



BETELUKO UDALA
31890 **BETELU**
(Nafarroa)

CONSTRUCCIONES FRANCISCO AIERBE S.L.	B20756268	Documentación completa
---	-----------	------------------------

En base a lo anterior la Mesa de Contratación declara admitidos en la licitación a los siguientes ofertantes:

- KOLDO KEREJETA S.L..
- CONSTRUCCIONES FRANCISCO AIERBE S.L.

Seguidamente, y también en acto interno, la Mesa de contratación procede a la apertura y análisis de los sobres de "Documentación relativa a criterios no cuantificables mediante fórmulas" de los licitadores admitidos, con el fin de otorgar los puntos de los criterios de adjudicación, excepto los criterios cuantificables mediante fórmulas.

En relación a ello la Mesa de Contratación acuerda lo siguiente:

- 1.- Puntuar la documentación relativa a criterios no cuantificables mediante fórmulas presentada por KOLDO KEREJETA S.L. con 7 puntos (4 puntos en cuanto al análisis de la problemática de ejecución de la obra y medidas que se plantean para su resolución y 3 puntos en cuanto a la planificación y organización de la obra).
- 2.- Puntuar la documentación relativa a criterios no cuantificables mediante fórmulas presentada por CONSTRUCCIONES FRANCISCO AIERBE S.L. con 0 puntos (al haberse presentado el documento en blanco).

El Presidente da por terminada la reunión a las catorce horas y quince minutos.

Y para constancia de lo tratado redacto el Acta que yo Secretario someto a la firma del Presidente y vocales; doy fe.

Betelu, a 2 de octubre de 2018.

El Alcalde-Presidente

Miguel Javier Recalde Goldaraz

1º Vocal

Teodoro Otamendi Artola

3º Vocal

2º Vocal

Francisco Javier Chocarro San Martín

Yolanda Areitio Oyarbide

4º Vocal

JOANES ALEMAN OLLA